



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256458

RESOLUCION -D- N° 303/03

Salta, 08 OCT 2003
Expediente N° 12.010/99

VISTO:

Que la Señora Secretaria de esta Facultad, Lic. Marta Julia JIMENEZ asistirá al V Conferencia Argentina de Educación Médica, que se realizará en la ciudad de La Plata, los días 10 al 12 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. JIMENEZ se desempeña en el cargo de Secretaria de esta Facultad.

Que en ejercicio de sus funciones la Secretaria es quien refrenda las resoluciones de esta Unidad Académica.

Que resulta necesario prever esta situación ante la ausencia de la Señora Secretaria.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

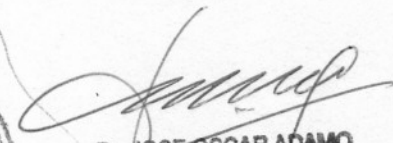
ARTICULO 1°. - Dejar establecido que el Sr. Director Administrativo Económico a/c Señor **Lauro Marcelo LERA**, refrendará las resoluciones de esta Facultad que se emitan el día 10 de Octubre de 2.003 en reemplazo de la Señora Secretaria.

ARTICULO 2°. - Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, oportunamente archívese.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud